

**EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA EN TELA DE JUICIO<sup>14</sup>**  
**(Reflexiones en vistas al Sínodo de Obispos en 1983)**

**Algunas cuestiones a propósito de la confesión**

Cuando se discute acerca de la penitencia, surgen cuestionamientos por todas partes. ¿Por qué, en efecto, la reconciliación es el único sacramento que no ha tenido una renovación de vitalidad? Es tal la crisis que incluso nos preguntamos si ese sacramento todavía tiene futuro.

¿Cómo explicar ese fenómeno de estancamiento?

La confesión sacramental y la promesa de paz y de liberación que pretende otorgar, ¿acaso son experimentadas como incapaces de responder a un deseo mucho más amplio de reconciliación entre los hombres, a una necesidad universal de paz en el mundo? ¿Se ve en ella una especie de intimismo ineficaz frente a las reformas estructurales que se imponen en la jerarquía de la sociedad? Hoy confesarse parece irrisorio e incluso caricaturesco, frente a las situaciones dramáticas donde el pecado se enraíza con la más tenaz injusticia, la desigualdad social más escandalosa, el despotismo político más inhumano. No hay medida común entre la amenaza de destrucción del planeta, ni comparación posible entre la alienación de la libertad que constituye fundamentalmente al hombre, y el gesto de perdón esbozado por el sacerdote en el secreto de una conversación confidencial o en la semioscuridad de un confesonario anticuado. El cristiano que tiene los ojos bien abiertos sobre el mundo, ¿no tiene realmente nada más urgente que hacer que ir “a confesarse”?

Incluso en su dimensión estrictamente personal, la confesión parece haberse agotado. ¿No es mejor pedir perdón a Dios directamente y sin intermediarios? ¿Por qué la intervención de un sacerdote en un asunto que, al fin y al cabo, no le concierne?

Más aún: mi hermana o mi hermano fueron perjudicados por mi pecado. ¿No debo reconciliarme en primer lugar con ellos? El mismo Jesús me invita a ello. El Evangelio lo proclama sin ambigüedad: no puede agrandar a Dios ningún sacrificio sin una previa reconciliación con nuestro prójimo. ¿Qué sentido puede tener recurrir a un sacerdote extraño, a menudo anónimo si justamente en este campo la relación sólo puede restablecerse verdaderamente con una conversación en la que los interesados, se atrevan a comprometerse uno frente a otro?

Sin embargo, lo que es aún más grave y amenaza directamente al funcionamiento de la confesión, es la pérdida o el debilitamiento generalizado del sentido del pecado. Los hombres se sienten cada vez menos responsables personalmente del mal que cometen. El examen de conciencia para la confesión de las faltas, se dice, corre el riesgo de traumatizar al hombre. Cuando se trata de resolver conflictos interiores, se cree que es mejor recurrir a una ayuda competente que atormentar inútilmente a las conciencias que ya lo están bastante de por sí. Si no, ¿para qué sirven los numerosos consultorios, los centros de acompañamiento, el aporte de las ciencias psicológicas o psiquiátricas? Se tiene la impresión de que nunca antes se había hecho tanto para remediar las relaciones humanas desviadas. A decir verdad, ¿qué agrega la confesión a todas esas terapias y a sus promesas de curación?

---

<sup>14</sup> De *Vie consacrée*, 1983, N° 2. Tradujo: Hna Inés Graciela Sufé, osb. Monasterio “Gozo de María” (San Antonio de Arredondo, Córdoba, Argentina).

Si, a pesar de esas objeciones, alguien persiste en creer en el sacramento de la penitencia, a menudo experimentará dificultades para encontrar un sacerdote que quiera o pueda liberarse para ese servicio de Iglesia. La disminución del número de sacerdotes en nuestros países occidentales hace que la mayoría de ellos estén muy ocupados. Ya no pueden permitirse “perder el tiempo” esperando que alguien se presente para confesarse. Algunos, que ya no consideran la confesión personal como medio de salvación, por otra parte, desaniman a los escasos fieles que todavía desearían confesarse. En consecuencia ocurre que algunas personas prácticamente ya no tienen oportunidad de recibir el sacramento de la reconciliación en su parroquia, donde se lo reemplaza por una celebración penitencial comunitaria con absolución colectiva. A menudo ésta se otorga sin mucha explicación, sin determinar las condiciones, por ejemplo la obligación de repetir en confesión personal y particular la confesión de una falta grave. Evitemos, por supuesto, las generalizaciones, sin minimizar sin embargo la crisis y el malestar. ¡Los fieles están bastante mal informados respecto al sacramento de la penitencia, sobre todo los jóvenes, por no decir nada de los niños!

Entre otras cuestiones que se plantean con frecuencia, destacaremos los siguientes ejemplos. ¿Qué pasa exactamente en este sacramento? Un pecado perdonado, ¿desaparece como por milagro, como por encantamiento, expulsado por la magia de la fórmula? ¿Dónde podemos leer que Cristo haya instituido la penitencia? Si la forma del sacramento cambió de tal manera a lo largo de la historia, ¿acaso no es indicio de una dependencia puramente cultural, el signo de una institución que sería sólo eclesial? ¿Tiene derecho el sacerdote a negar la absolución? ¿Qué viene a hacer la supuesta “penitencia” después de la confesión de las faltas y de la absolución? ¿Tiene sentido la confesión frecuente que llamábamos “por devoción”? Una de las preguntas más delicadas apunta hacia el sentido de la absolución colectiva. Por último, están las recientes reformas del ritual de la confesión.

Pero podríamos prolongar casi hasta el infinito la lista de estas preguntas. Son prueba de una carencia de la que los cristianos están tomando conciencia y que es importante satisfacer tan rápidamente como sea posible a fin de evitar graves frustraciones. ¡Qué desafío para los obispos que se reunirán a fines del año 1983 para considerar esta cuestión! Juan Pablo II lo subrayaba una vez más, recientemente, en la reunión del Sacro Colegio, el martes 23 de noviembre de 1982. En la Asamblea plenaria del Colegio Cardenalicio, decía entre otras cosas: “El tema (del Sínodo) ‘La penitencia y la reconciliación’ reviste una significación absolutamente fundamental para la misión de la Iglesia y del cristianismo en el mundo contemporáneo”.

No vamos a hacer aquí una catequesis de la penitencia. Tampoco es nuestra intención responder exhaustivamente a las preguntas planteadas. Esbozaremos al final de este artículo un principio de respuesta. Pero desearíamos en la medida de lo posible introducir un tanto al lector en la comprensión íntima y sabrosa del misterio de fe que empapa al sacramento de la penitencia. Lo haremos profundizando el misterio del bautismo de Jesús que es como “actualizado” en la recepción de la reconciliación.

Pero en primer lugar una palabra sobre el próximo Sínodo de Obispos.

### **Un documento preparatorio**

Juan Pablo II anunciaba el 2 de setiembre de 1981 que el Sínodo de 1983 tendría por tema “la reconciliación y la penitencia en la misión de la Iglesia”. Dentro de la profusión de temas propuestos: la oración, la Iglesia, los jóvenes, los laicos, la vocación, los derechos del hombre, atrajo su atención y tuvo su preferencia la confesión. Y, lo que es bastante novedoso, parece que el Papa desea que todos los cristianos participen en la preparación del Sínodo. No únicamente por medio de la oración y los sacrificios –lo que es evidente para alguien que vive al ritmo de la Iglesia– sino por medio de una verdadera participación. La intención del Papa es, sin duda, que el pueblo de Dios sea consultado en todos los niveles. Esta consulta es nueva y sorprendente.

¿Le habrá servido de modelo la Iglesia de América Latina? Probablemente. Allí desde hace mucho tiempo las comunidades eclesiales de base están integradas a la vida de la Iglesia de manera concreta. “Comunión y participación” era el tema mismo de Puebla (1979). Esta tercera Conferencia del episcopado latinoamericano puede ser considerada legítimamente como el fruto de una prolongada consulta al Pueblo de Dios. Es incluso lo que distingue a Puebla de Medellín (segunda Conferencia del episcopado latinoamericano en 1968) donde la improvisación –a menudo genial– despertó felizmente las conciencias. Contrariamente a lo que a veces se piensa, Puebla marca un verdadero progreso para la evangelización y salva las intuiciones generosas de Medellín. Parece que los viajes del Papa a América Latina lo han convencido de la posibilidad y de la necesidad de escuchar al Pueblo de Dios. De ahí, sin duda, la invitación a la consulta en vistas al Sínodo de 1983. Esta iniciativa, tan nueva, podría compararse a la de Juan XXIII que se atrevió a convocar el Concilio Vaticano II. Por lo demás, se sitúa en la continuación del Concilio. Comenzarnos apenas a darnos cuenta de la conmoción que este último introdujo en nuestro modo de pensar haciéndonos atender a “los signos de los tiempos” antes de construir síntesis teológicas o planes pastorales.

Con el objeto de consultar al Pueblo de Dios, la secretaria del Sínodo preparó un documento de trabajo titulado *Lineamenta*. Ese documento ya no es más confidencial, contrariamente a una tradición que reservaba sólo a los obispos la preparación del Sínodo. Fue presentado a la prensa por Monseñor Joseph Tomko el 28 de enero de 1982 y se tradujo a varias lenguas.

Distinguimos en él tres partes.

La primera toma como punto de partida *el hombre que busca la reconciliación* y supone el reconocimiento del pecado como fuente y raíz del mal que aflige al mundo. Por el pecado, el hombre rompió la alianza con Dios y voluntariamente se cerró al amor. No es, en efecto, simplemente víctima del mal, sino que debe preguntarse en qué medida no es corresponsable del mismo y al mismo tiempo darse cuenta de que es capaz de hacer algo para mejorar al mundo, para reconciliarse con Dios, consigo mismo, con los demás, con todo el cosmos.

La segunda parte, enteramente bíblica, trae la *respuesta de la Iglesia al deseo de reconciliación del hombre*. Esta respuesta en primer lugar es la Palabra anunciada, la predicación que revela que Dios mismo ofrece la reconciliación y que toma toda la iniciativa. La misericordia se aproxima al pecador, alejado infinitamente de Dios, de sí mismo y de los demás, y le presenta esta oportunidad inaudita de la penitencia por medio de la cual el hombre convertido es restablecido en su dignidad de hombre, de prójimo, de hijo de Dios. Sin embargo la aceptación de la reconciliación nunca se hará sin la libre adhesión de la persona humana. Dios jamás violentará esta libertad, jamás la despreciará. Por otra parte, la respuesta del pecador, según la encíclica *Dives in misericordia*, es análoga a la iniciativa divina: es acto libre y misericordioso hacia Dios que se comunica en la misericordia. La palabra clave del misterio de la salvación en el que juntos están comprometidos el hombre y Dios es la reciprocidad en la misericordia. Por ese cauce la encíclica renueva de modo genial la devoción al Sagrado Corazón, donde la misericordia es como intercambiada en el seno del misterio de la redención.

Pero pasemos a la tercera parte de los *Lineamenta*: en ella se presenta *la Iglesia* como el sacramento o el *signo visible de la misericordia ofrecida por Dios al hombre*, y –lo agregamos nosotros– devuelta por el hombre a Dios. Esta parte llama la atención no solamente sobre las diversas formas que pueden tomar la ascesis y la penitencia para el cristiano de hoy, sino también, y ante todo, sobre la confesión y sobre el derecho que tienen los fieles de recibir el sacramento de la reconciliación.

El documento termina con una serie de preguntas dirigidas a todos los fieles, que deben servir como encuesta y para ayudar al Pueblo de Dios a preparar el Sínodo. Algunos ejemplos: ¿Hay relación entre los conflictos que separan a los hombres y el pecado que está en el fondo de su corazón? ¿Cómo profundizar el sentido del pecado en el seno de la comunidad eclesial? ¿Qué es

lo que debilita en su comunidad el sentido del pecado? ¿Están suficientemente convencidos los cristianos de que son capaces de mejorar el mundo cooperando en la misión de reconciliación de la Iglesia? ¿Qué es necesario hacer para convencer más a los cristianos de esta colaboración? ¿Desea usted comunicar algunas experiencias, o dar algunas sugerencias con miras a reanimar fructuosamente el sacramento de la penitencia? ¿Cómo volver más accesible la confesión para los hombres?

Es difícil saber si el Pueblo de Dios concretamente se ha puesto a trabajar y si su reflexión encuentra el medio de hacerse escuchar. Pero no debemos desanimarnos, aun cuando ese primer ensayo de comunicación resulte un fracaso. Por lo demás, todavía no es demasiado tarde para ingeniarse en suscitar la participación y acostumbrarse al diálogo, en el plano de la fe, aunque más no sea en muy pequeños grupos, con la condición de que estos últimos no se cierren sobre sí mismos sino que se abran a la universalidad de la Iglesia.

### **El bautismo de Jesús y su experiencia del desierto**

Dejemos por un momento todas esas preguntas para volvernos hacia el Evangelio de Jesucristo, atentos y acogedores. Después podremos retomarlas, si aún es necesario. En efecto, a partir de la meditación que haremos juntos, sin duda veremos las cosas de otro modo y a veces eso nos bastará. Hay un cierto más allá de las preguntas y de las respuestas que es el campo propio del misterio y de la fe: aquí el conocimiento es interior y sabroso.

#### *Revestido del pecado*

Miremos ante todo a Jesús. Es importante tener ante los ojos clara y distintamente el momento y el sitio donde el Señor por primera vez fue al encuentro de los pecadores. ¿Cómo se aproximó a ellos? ¿Cuál es su actitud frente al mundo del pecado? Lo que nos impresiona es que, en el fondo, Él no va a su encuentro como acabamos de escribirlo. Se ubica en sus filas. Con ellos, se hace bautizar por Juan en el Jordán. Todos los evangelistas están de acuerdo en decirnos que allí había mucha gente: “Acudía entonces a él (Juan) Jerusalén, toda Judea y toda la región del Jordán” (*Mt 3,5*). Marcos agrega: “confesando sus pecados” (*Mc 1,5*) y Lucas habla en dos lugares de las multitudes que se hacen bautizar por Juan (cfr *Lc 3,7. 21*). Según este último evangelista, sobre todo son los ricos quienes vienen para ser bautizados: personas que poseen dos túnicas y que tienen para comer (cfr. *Lc 3,11*); algunos publicanos o recaudadores de impuestos ¡que indudablemente no son propiamente hablando pobres (*Lc 3,12*)! También los soldados son exhortados a contentarse con su sueldo y a no desvalijar a los pobres, a no causar daños ni violencias (cfr. *Lc 3,11–14*). Mateo habla de las prostitutas que creen en Juan Bautista y llegarán al Reino antes que los fariseos, los saduceos, los escribas y los ancianos del Pueblo (cfr. *Mt 21,31–32*). Estos últimos, aun cuando están presentes en el Jordán, no se dejan bautizar: y por eso su corazón no está allí, el misterio de la salvación no les alcanza. “Los fariseos y los legistas, al no aceptar el bautismo de Juan, frustraron el plan de Dios sobre ellos” (*Lc 7,30*).

Esto quiere decir que al rehusar el bautismo no encontraron a Cristo como salvador. Van por otra ruta que aquella por donde camina Jesús, porque Jesús no sale de las filas de los pecadores. Exteriormente en nada se distingue de ellos. En la parábola del fariseo y del publicano, el fariseo toma sus distancias frente al publicano: “¡Oh Dios! Te doy gracias porque no soy como los demás hombres, rapaces, injustos, adúlteros, ni tampoco como este publicano...” (*Lc 18,11*). Jesús no se pone en el lugar del fariseo, sino en el último lugar, allí donde está el publicano que no se atreve a levantar los ojos al cielo (cfr. *Lc 18,13*). Sin duda, Jesús de ninguna manera es pecador. Llegó a ser en todo semejante a nosotros, excepto en el pecado. No obstante, en el momento de su bautismo en el Jordán el Hijo se presenta delante de su Padre y delante de los hombres como revestido del pecado. Es, como lo dirá literalmente Juan Bautista, el cordero de Dios que quita, es decir que toma sobre sí los pecados del mundo para hacerlos desaparecer (cfr.

*Jn 1,29*). Jesús toma el partido de los pecadores; en cierto modo camina delante de ellos, confiesa sus pecados. Sólo un amor que va hasta el extremo del anonadamiento puede hacerlo. “El cual siendo de condición divina... se despojó” dirá san Pablo (*Flp 2,6-7*). El amor anula la infinita distancia entre Dios y el pecador. Dios busca la oveja que está perdida en el abismo de su pecado y poco a poco la vuelve a poner en el recto camino conduciéndola hasta la casa del Padre. Así es el amor del Hijo, pero también es así el amor del Padre que tanto amó al mundo que le dio su Hijo único “para que el mundo se salve por Él” (*Jn 3,17*). Lo entrega a los hombres para volver a encontrarlo en medio de los hombres que se atreven a rezar el “Padre Nuestro” porque han vuelto a ser hijos en el Hijo único. Lo maravilloso es que todos los hombres que se dejan bautizar por Juan reconocen que son pecadores, aunque en el fondo, sólo Jesús, el cordero sin pecado, sabe lo que es el pecado. Sólo Jesús puede saber lo que significa estar alejado infinitamente del Padre, ya que es el Hijo único, Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero. El salmo, que Jesús rezó en la cruz: “Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?” (*Sal 22/21,2*), habría podido ser entonado en el Jordán.

Estamos casi demasiado acostumbrados al bautismo de Jesús, pero éste en sí es en cierto modo inaceptable. Sabemos que Juan se opuso vivamente a él. Está desconcertado: “Soy yo –decía– el que necesita ser bautizado por ti, ¿y tú vienes a mí?” (*Mt 3,14*). Pedro dirá más adelante aproximadamente las mismas palabras cuando Jesús se inclina hacia él para lavarle los pies: “Señor, ¿tú lavarme a mí los pies?... ¡lavarme a mí los pies! ¡Jamás!” (*Jn 13,6-8*). Tanto para Juan Bautista como para Pedro se trastoca la jerarquía de todos los valores reconocidos. La humildad de Dios es un desafío terrible para el hombre creado a imagen y semejanza de semejante Dios. ¡El hombre de ninguna manera quiere dejarse conformar a semejante modelo! ¡Qué diferentes son los pensamientos de Dios! Jesús no se niega a devenir semejante a la más pobre de sus criaturas; acepta ser hecho “pecado”: “A quien no conoció pecado (Jesús), (el Padre) le hizo pecado por nosotros, para que viniésemos a ser justicia de Dios en él (Jesús)” (*2 Co 5,21*).

Desde el comienzo de su vida pública Jesús manifiesta sin la menor ambigüedad sus preferencias: “No necesitan médico los que están sanos sino los que están enfermos” (*Mt 9,12*). Esa opción nunca se la perdonarán los supuestos “justos” y los “virtuosos”. Esta opción del comienzo le costará la vida. Jesús inicia su vida pública en medio de los pecadores. Y en medio de ellos morirá sobre la cruz, apenas tres años más tarde.

Pero este amor que va hasta el extremo tendrá un efecto maravilloso. Su primera victoria es la humildad de Juan Bautista que ya no se opone a la humildad de Jesús. Al bautizar a Jesús, Juan acepta que el que es sin pecado sea identificado al pecado. Y esto por puro amor. Pero el mismo Juan se encuentra comprometido en el misterio de la salvación al cual presta su colaboración: en adelante comparte la humildad y la obediencia del Hijo al renunciar a sus juicios e incluso a la manera en que había predicho la venida del Mesías. A través de las angustias de la duda, de la noche de la prisión, del suplicio de la ejecución capital, continuará creyendo en el amor cuya dimensión trinitaria percibió en el momento en que Jesús salió de las aguas. Porque el Evangelio nos lo anuncia con solemnidad: los cielos se rasgan, se revela la Trinidad. Por primera vez en la historia de la salvación se manifiesta la vida íntima de Dios que hasta ese momento había permanecido oculta. Por primera vez el Padre se dirige a su Hijo único en presencia de los hombres: “Este es mi Hijo amado, en quien me complazco” (*Mt 3,17*). Por primera vez también en presencia de testigos, el Espíritu Santo desciende visiblemente sobre el mundo “en forma de paloma” (*Mt 3,16*), parecida a la que después del diluvio se asienta en una tierra nueva. Hoy viene sobre Jesús, el hombre nuevo en quien todas las cosas se hacen nuevas, señal de que el diluvio ha pasado para siempre y de que se abre definitivamente a las aspiraciones de los hombres de buena voluntad el tiempo de la paz y de la reconciliación.

*La experiencia del desierto*

El bautismo de Jesús en el Jordán es la apertura de toda su vida pública, incluyendo la pasión y la cruz. En ella resuena constantemente el mismo tema: “Convertíos y creed en la Buena Nueva” (Mc 1,15). Fácilmente nos imaginamos que después de haber recibido el bautismo la gente se habrá reunido, se habrá abrazado y quizás habrá cantado. Habían llegado solos, y regresan como hermanos y hermanas, reconciliados, perdonados, convertidos nuevamente en pueblo de Dios. Aliviados y liberados, quizás buscaron a Jesús... ¡Porque Él estaba también allí, en medio de ellos!

Pero Jesús había desaparecido. El Espíritu lo había conducido al desierto para probar allí todavía más su humildad y su obediencia. Allí Jesús siguió la ruta peligrosa, angustiada e incierta de todas las tentaciones humanas que todo pecador conoce demasiado bien, incluso después de su conversión. El bautismo de Jesús y su experiencia del desierto forman un todo indisoluble. Siempre es posible encontrar a Jesús en el pecado y en la tentación. Y en Él estamos seguros de vencer. Porque Él, salió primero vencedor de la prueba. Basta sin duda con que lo dejemos acercarse a nosotros allí donde estamos extraviados: en el desierto de nuestras vidas. El Espíritu lo empuja a nuestras lamentables existencias y allí lo lleva de victoria en victoria. Marcos describió esto de una manera asombrosa. Ve en Jesús, precisamente en el desierto, al rey de la paz mesiánica definitiva: “y permaneció en el desierto cuarenta días, siendo tentado por Satanás. Estaba entre los animales del campo y los ángeles le servían” (Mc 1,13). Los mejores exégetas subrayan la alusión a Isaías 11,6–8. El profeta habla de un niño pequeño que apacienta las bestias salvajes y domésticas, de un niño de pecho que se entretiene cerca de la cueva de la víbora, de un recién destetado que mete la mano en la hura de la serpiente... Jesús en el desierto es ese niño nacido por nosotros, el Hijo que nos ha sido dado: Él consiguió capturarnos. «Estará el señorío sobre su hombro, y se llamará su nombre “Maravilla de Consejero”, “Dios Fuerte”, “Siempre Padre”, “Príncipe de Paz”» (Is 9,5).

### **La confesión: actualización del bautismo de Jesús y de su experiencia en el desierto**

Hay una continuidad entre el misterio del anonadamiento de Jesús en el Jordán y el sacramento de la penitencia. A primera vista no parece evidente, pero si escuchamos atentamente lo que dice el sacerdote al penitente *al principio de la confesión* se aclara todo: “El Señor esté en tu corazón y en tus labios para que puedas confesar sinceramente tus pecados”. Esto implica que el sacerdote escucha la confesión de las faltas como si hablara el mismo Jesús en aquel que confiesa sus pecados. Debemos pesar cada palabra porque las consecuencias de esta visión de fe pueden llevarnos muy lejos. En esta perspectiva el sacerdote se identifica con Juan Bautista. Como este último, deberá dejar que Jesús llegue hasta él, Jesús que estaba en las filas de los pecadores, el Cordero de Dios que ha tomado sobre sí los pecados del mundo. Porque Jesús hoy también se encuentra entre los pecadores. Él ha elegido el último lugar. Nunca lo dejará. Él “confiesa” una vez más y siempre los pecados de los hombres al haber descendido hasta el fondo de sus corazones (“El Señor esté en tu corazón”), balbuceando en sus labios impuros y sórdidos las faltas más íntimas (“El Señor esté en tus labios”). En cuanto al sacerdote, si ahonda más en ese misterio se dará cuenta de que escucha a Jesús al escuchar las confesiones. Su primera reacción no podrá ser sino la de Juan Bautista: “¡Quién soy yo para que Jesús venga a mí!” Pero comprenderá al mismo tiempo que no puede sustraerse a ese servicio de Iglesia y que debe dejar así que se cumpla toda justicia. Por eso obedecerá tan humildemente como Juan Bautista escuchando la palabra del penitente como a la misma Palabra de Dios. Escuchará, aun cuando se sepa tan pecador como el hombre que le confiesa sus faltas. El sacerdote repetirá sin cesar: “¡Eres tú quien viene a mí, Señor, aunque soy yo quien debería ir hacia Ti!”.

*El penitente*, por su parte, si por la gracia de la fe que lo ilumina se da cuenta de que Jesús habla por él, de que Jesús está en sus labios y en su *corazón*, *confesara sus pecados de una manera completamente distinta*. En el mismo momento en que los confiese, ya no serán más suyos: Jesús se reviste de ellos y se adelanta hacia el Padre presentándose con confianza. Así la confesión se encuentra libre de todo temor. Llega a ser lo que es en realidad: una gestión de fe. Su fruto es una alegría intensa: ahora Jesús habla en mí. Basta con que yo le preste la pobreza

de mis palabras, el vacío de mi corazón, la madera muerta por tantos pecados. A partir de esa nada se realiza una nueva creación. La soledad deviene lugar de comunión. Sí: “alegría, alegría... lágrimas de alegría”. No nos confesamos casi nunca y por eso estamos tan tristes.

A la luz del Evangelio y del bautismo de Jesús, *el sacerdote que escucha las confesiones* anunciará, como Juan Bautista, las maravillas de Dios. Es necesario que sea proclamada la revelación del misterio de la Santísima Trinidad porque en ese momento por primera vez se abren los cielos y se manifiesta la gloria: “En esto se abrieron los cielos y vio al Espíritu de Dios que bajaba en forma de paloma y venía sobre él. Y una voz que salía de los cielos decía: Este es mi Hijo amado, en quien me complazco” (Mt 3,16–17).

La vida pública de Jesús vuelve a comenzar de nuevo –se actualiza– cada vez que alguien en su nombre confiesa con fe sus pecados. Jesús pasa por la puerta estrecha de la confesión para anunciar hoy también el Evangelio a nuestro tiempo. El hombre pecador deviene misionero en Jesús. La palabra que confesaba la falta puede también proclamar la Buena Nueva: la maldición da lugar a la bendición. David, prototipo del gran pecador convertido, presintió esta continuidad entre el perdón y la exigencia de la “evangelización”: “Devuélveme la alegría de tu salvación, afiánzame, con espíritu generoso. Enseñaré a los malvados tus caminos, y los pecadores volverán a ti” (Sal 51/50, 14–15). Por medio de la confesión los hombres, en Jesús, son liberados y se levantan conscientes de su dignidad y de su responsabilidad. *La recepción del sacramento termina por otra parte con la misión*: “¡Vete en Paz!” Podríamos parafrasear: “Desde ahora sé un instrumento de paz; no vivas más para ti mismo, sino deja en adelante que Jesús viva en ti y por medio de ti”. Es la experiencia fundamental de san Pablo quien, en otro tiempo destacado perseguidor de la Iglesia y de Cristo, se atreve a afirmar: “No vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí” (Ga 2,20).

Por medio de la “*penitencia*” la victoria de Cristo sobre el tentador durante su permanencia en el desierto, penetra hasta en la actualidad de la vida cotidiana más ordinaria. Muy a menudo recibimos como “penitencia” una oración. En efecto, ésta es el signo por excelencia de la victoria de la fe sobre el mundo. Pero hay muchas otras maneras de expresar el cambio de nuestra mentalidad, la muerte del hombre viejo y la vida del hombre nuevo. La mayoría de las veces el confesor es casi demasiado discreto en la imposición de la “penitencia”. ¡Qué alegría cuando el penitente tiene suficiente imaginación y generosidad para proponer valientemente una penitencia adecuada, verdadero signo de la victoria sobre el mal, comienzo e inauguración de un reino de justicia, de verdad y de paz!

### **El papel del sacerdote en la administración del sacramento de la reconciliación**

Hasta aquí principalmente hemos considerado este sacramento tal como lo vive el penitente: Jesús, decíamos, habla por él, el cielo se abre encima de él, la Santísima Trinidad se le revela, la “penitencia” lo compromete concretamente en una misión de evangelización.

Pero esto no basta. A la palabra del sacerdote: “El Señor esté en tu corazón y en tus labios” sucede la respuesta del penitente: “yo confieso a Dios y a ti que representas a Cristo...”. ¡Qué extraño diálogo en que el sacerdote comienza por reconocer a Jesús en el penitente pero donde este último responde inmediatamente que reconoce a Jesús en el sacerdote! ¡Jesús está presente de tal manera en el mismo corazón del signo sacramental que de inmediato tanto el sacerdote como el penitente, se eclipsan frente a Él y pretenden desde el comienzo dejarle el único lugar! En efecto, en el sacramento de la penitencia la indisoluble unidad del Cuerpo místico de Cristo es confesada y, simultáneamente, restablecida. La cabeza y los miembros son una sola cosa. En resumidas cuentas, cada sacramento es signo eficaz de la misma unidad. Una beguina anónima del siglo XVI, autora de “La perla evangélica”, obra flamenca de inspiración *ruysbroekiana*, ¿no dice acaso que en la eucaristía Jesús se recibe a sí mismo? Señala el carácter nupcial de la unión de Cristo y de sus miembros. Ocurre lo mismo en la confesión. Lo que estaba disperso

por el pecado, es reunido por la misericordia divina. En el sacramento de la penitencia no puede haber una especie de supremacía “clerical” del sacerdote sobre aquel que se confiesa. Muy por el contrario, de una parte y de la otra se perfila un movimiento de una humildad cada vez más grande. Es difícil discernir en quien es más profunda: en el sacerdote que escucha la confesión y ejerce el ministerio sacerdotal sabiéndose él mismo pecador e indigno de acoger a Jesús en la persona del penitente, o en éste último que permite a Jesús llevar sus pecados por los que murió en la cruz. Pero, ¿tiene sentido esta pregunta? En la confesión tanto el sacerdote como el penitente deben dar lugar radicalmente a la realidad de la presencia de Jesús, luz en la noche del uno y del otro. Así, la palabra del Padre: “Este es mi Hijo amado, en quien me complazco” (Mt 3,17) se pronuncia sobre cada uno de ellos. El Espíritu se derrama sobre ellos: el confesor y el penitente son enviados juntos al mundo para anunciar la Buena Nueva, para ser en él la Iglesia, para enfrentar revestidos de la fuerza de lo alto las tentaciones y las pruebas que encontrarán en su camino. Quizás no hemos subrayado suficientemente esta solidaridad.

### **Un principio de respuesta a las cuestiones planteadas al comienzo**

La contemplación evangélica del bautismo de Jesús y las consideraciones que se derivan de él para una comprensión más profunda del sacramento de la reconciliación, no proporcionan respuesta directa a las preguntas planteadas más arriba, pero sirven de telón de fondo a lo que intentaremos dar como respuesta.

Creemos que *las estructuras más injustas se enraízan en el pecado del corazón* del hombre. Un cambio de esas estructuras jamás traerá aparejado automáticamente una verdadera liberación. Es preciso que Jesús, el único salvador y liberador, descienda previamente al abismo sin fondo del corazón humano. Es allí donde se opera la conversión. Desde allí se organiza, la lucha por un mundo mejor, a partir de la omnipotencia y de la impotencia del amor, del perdón, de la verdad, del esfuerzo siempre renovado de diálogo. Es Jesús quien nos compromete en esta lucha. En El esta lucha conduce siempre a la victoria, a la resurrección, pero a través del misterio de la cruz y de la muerte por amor. Una vez iluminada nuestra mirada de pecadores, comenzamos a discernir un mundo de hermanos y de hermanas. El pecador tiene necesidad de comunicar a los demás el perdón que experimenta. Se instaura una nueva comunión, movida por una fuerza mucho más revolucionaria que todas las ideologías o utopías puramente humanas, cuya fascinación en resumidas cuentas corre el riesgo de decepcionar amargamente a quienes tan generosamente pero tan ingenuamente se dejan arrastrar por la exaltada esperanza que suscitan.

Hemos considerado cómo la confesión abría el camino hacia Jesús. Sin duda, no es la totalidad del compromiso humano. Pero la gestión que supone quizás es el *test* por excelencia de la autenticidad de todo proyecto para cambiar el mundo. En ella hay menos oportunidad de engañarnos acerca de nuestras intenciones humanitarias más generosas. Proclama con un signo profético que a través de cada uno de nosotros es únicamente Jesús quien salva y nos da la experiencia íntima de esa salvación.

En otro tiempo se adjudicaba menos importancia a *la dimensión comunitaria* en la práctica de la confesión. Hoy las celebraciones penitenciales colman en parte esta laguna. La confesión de los pecados en que juntos nos reconocemos culpables, el hecho de realizar una penitencia común, permiten que toda una comunidad, que toda una Iglesia cambie de mentalidad. Pero, una vez más, ese cambio de mentalidad de un grupo bien definido no puede estar de ninguna manera disociado de la conversión personal del corazón humano, la cual pasa por la confesión personal de los pecados y la recepción personal de la absolución.

Una cuestión importante se refiere al *valor sacramental de la absolución colectiva*. No se ve ciertamente la necesidad de una mediación personal de hombre a hombre. Indudablemente todavía se acepta la mediación de la Iglesia pero se le quita el carácter íntimo del diálogo. Es verdad que Dios puede perdonar a través de cualquier mediación, e incluso sin ella. Antes de



confesarse, la sincera contrición obtiene seguramente el perdón de los pecados; pero, entonces, ¿para qué volver de todos modos a la confesión personal? Un ejemplo muy simple nos permitirá percibir el valor irremplazable del signo sacramental. En una familia cuando un niño hace algo malo, el “pequeño pecador” sabe muy bien que su padre y su madre están dispuestos a perdonarlo, que, incluso antes de que haya pedido perdón, ya se le concede. Pero no obstante, sabe que debe pedir perdón, y que entonces su padre y su madre secarán sus lágrimas con un beso. Lo importante es ese beso. Es el signo visible y afectuoso de que en efecto todo está perdonado, de que todo está olvidado y reparado: el beso expresa de parte de los padres un aumento de su amor por el niño. Sin ese signo la situación sigue siendo vaga a pesar de todo. Nada ha quedado totalmente claro. Y esta situación empeora en la medida en que el signo exterior y sensible del perdón tarda en ser dado, hasta comenzar a dudar del perdón. La confesión personal e íntima es ese signo del amor misericordioso indispensable para la verdad de nuestra vida de hombres y de cristianos.

Un signo como ese está estrechamente ligado al signo mismo de la encarnación. Desde el Antiguo Testamento los hombres sabían muy bien que Dios los amaba: el pueblo elegido se daba perfectamente cuenta de que era objeto de un amor preferencial, de un amor de predilección. Pero es sólo a partir del signo del Hijo del Hombre que ese amor se hizo visible. Por causa suya, nos es posible creer plenamente en el amor. ¿Debemos recordar el comienzo de la primera carta de san Juan: “Lo que existía desde el principio, lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros ojos, lo que contemplamos y tocaron nuestras manos acerca de la Palabra de vida... os lo anunciamos... para que nuestro gozo sea completo” (1 Jn 1,1–4)? Ahora bien, los sacramentos prolongan hasta nosotros los gestos de ternura de Cristo resucitado que consuela a los suyos. Son el beso de Jesús gracias al cual los “niños” que somos, los “pequeños” o “grandes” pecadores que seguimos siendo, sienten que se secan sus lágrimas o que se convierten en lágrimas de puro gozo, de tal manera que si nos faltara ese beso ya no seríamos capaces de ir hacia adelante con el ánimo renovado y el corazón tranquilizado.

Pero, ¿acaso no debemos ante todo *reconciliarnos con nuestro hermano*? Evidentemente hay que hacerlo... o por lo menos hay que intentarlo. Quien no estuviera dispuesto a realizarlo no podría incluso recibir válidamente el sacramento de la reconciliación. Sería hacerlo mentir. Pero tampoco podemos olvidar que el hermano que hemos herido no siempre está dispuesto a estrechar la mano que nosotros le tendemos. Forzar una reconciliación cueste lo que cueste a veces puede hacer más mal que bien, y bloquear definitivamente a las personas. En tales circunstancias es consolador pensar que el sacerdote con quien nos confesamos no está solamente allí como el representante de Jesucristo sino que se ubica precisamente en el lugar de aquellos con quienes quisiéramos reconciliarnos pero que no están preparados para hacerlo.

Puede ser que *una ayuda psicológica* sea indispensable. Es evidente que no hay la menor contradicción entre el confesionario y el consultorio de un especialista. Deben emplearse todos los medios humanos donde sean necesarios. Pero debemos reconocer que no es raro que una buena confesión opere una curación real. Nicolás Esschius, director de las Beguinas de Diest (Brabante), escribía en el siglo XVI que cuando no se sentía bien, no dejaba de recurrir al sacramento de la penitencia y que siempre experimentaba un real beneficio. Esto no es tan asombroso ya que en el sacramento la misericordia toca al hombre en la totalidad de su ser, en su alma y en su cuerpo, y lo restablece en su integridad bautismal. Vuelve a ser el hijo de Dios que era por gracia y por creación. Esta regeneración a menudo trae aparejada la curación incluso corporal, al unificarse armoniosamente todas las relaciones. Pero quisiéramos aún agregar esto: para muchas personas simples, el confesionario a veces es el único sitio donde son acogidas con respeto y misericordia. La mayoría de las veces no pueden permitirse consultar con especialistas que, por lo demás, no siempre están dispuestos a escuchar sus historias con caridad y paciencia. Aun cuando debemos distinguir bien el perdón de cualquier otra terapia, tampoco debemos negar al sacramento de la penitencia la influencia benéfica que rebosa tan generosamente de él, ni el incremento de bienestar que puede desprenderse de él.

Sin duda los pecadores, más que cualquier otro enfermo, tienen necesidad de la confesión personal. Quitarles la posibilidad o la facilidad de confesarse es quitarles su derecho a la preferencia personal que Jesús tiene por ellos y que se manifiesta en cada página del Evangelio. Jesús nunca realizó curaciones físicas o morales sin imponer personalmente las manos a los interesados, sin informarse de su adhesión de fe y de sus aspiraciones.

Por eso *los sacerdotes tienen la grave obligación de liberarse* para poder administrar el sacramento de la penitencia. Sin duda la mayoría tiene mucho que hacer, pero deben aprender a discernir qué es lo más importante y atreverse a dar el primer lugar al ministerio apostólico de la reconciliación. Que se conmuevan por el estricto derecho que poseen sobre todo los más grandes pecadores: el de merecer ser atendidos más tiernamente, más delicadamente, más discretamente.

Uno de los cambios más notables del ritual de la confesión es la inserción en su desarrollo de *una verdadera liturgia de la Palabra*. El acento ya no está puesto tanto sobre el examen legalista de conciencia, de acuerdo a un catálogo minucioso con el fin de preparar la confesión completa y detallada de todas las faltas. Más bien se nos pone frente a la Palabra de Dios que revela a la vez nuestro pecado y lo cura. En adelante la Buena Nueva ocupa un lugar central: el ofrecimiento de la reconciliación es prioritario y precede a nuestro propio deseo de reconciliación. La contrición brota sólo cuando, a la luz de la Palabra proclamada, comenzamos a darnos cuenta de hasta qué punto el corazón herido por nuestros pecados se abre para perdonarnos sin restricción.

Otra novedad: *el gesto de la imposición de las manos*, previsto por el ritual. Es el signo por medio del cual se nos da el Espíritu Santo, signo también de la misión en la que somos confirmados, prenda de la confianza que Dios continúa teniendo en nosotros, aunque lo hayamos traicionado o hayamos renegado de él. Dios cuenta más con el pecador arrepentido y perdonado que llama a llevar la reconciliación como una bendición al mundo “maldito”. El pecado significaba la ruptura de la relación de amistad con Dios, la infidelidad a la Alianza. El perdón me vuelve a poner, me sumerge nuevamente en la intimidad de Dios. Me permite participar de nuevo en el diálogo trinitario.

En el perdón, experimento en qué nivel se restablece la confianza: puedo volver a comenzar renovado, literalmente me siento renacer. Estaba muerto, pero he aquí que estoy vivo. Por medio de la “penitencia” se me concede expresar mi gozosa respuesta y mi firme propósito de vivir de otra manera, aunque sepa humildemente que volveré a caer. Pero, sobre todo no me dejaré desanimar: Dios es amor, pero es también paciencia infinita.

Jesús instituyó el sacramento de la penitencia después de su resurrección, en el momento en que dio su Espíritu a sus discípulos, encerrados en el cenáculo de Jerusalén por temor a los judíos. Sin duda eran pecadores, pobre gente que tenía necesidad de ser consolada y sobre todo confirmada en una vocación que evidentemente sobrepasaba sus fuerzas humanas (cfr. *Jn* 20,22–23).

*En cuanto a su forma*, la confesión evolucionó mucho a lo largo de la historia, pero en una misma línea: la de una toma de conciencia cada vez más viva de la misericordia y de sus aplicaciones al hombre de todos los tiempos y de todas las épocas, a los individuos tanto como a las sociedades. En todos los lugares donde el pecado esclaviza, Dios ofrece al hombre la posibilidad de liberarse y de liberar al mismo tiempo al mundo de sus estructuras alienantes.

La grave crisis que conmovió al sacramento de la penitencia en estos últimos años puede ser benéfica si no nos negamos a reflexionar. Recemos con fervor para obtener de Dios el éxito del Sínodo de 1983. Que inaugure una nueva era en pro de una liberación integral del hombre. Pero no recemos únicamente, ante todo volvamos a encontrar cada uno –si lo hemos perdido– el camino de la confesión. Esto es indispensable si queremos colaborar sinceramente con la

reflexión de la Iglesia.

*Lovaina – Bélgica*